



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TESIS**

**RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS SOBRE COMPETENCIA DESLEAL EN  
EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA  
PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL CRECIMIENTO  
ECONÓMICO DEL PERÚ 2008 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**PRESENTADO POR: BREMINCHER JESÚS ALEGRIA CASTILLO.**

**ASESOR: ECON. JORGE LUIS ARRUÉ FLORES, DR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2022**



**UNAP**



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**TESIS**

**RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS SOBRE COMPETENCIA DESLEAL  
EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y  
DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL  
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ 2008 - 2020**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN  
PÚBLICA**

**PRESENTADO POR: BREMINCHER JESÚS ALEGRIA CASTILLO.**

**ASESOR: ECON. JORGE LUIS ARRUÉ FLORES, DR.**

**IQUITOS, PERÚ**

**2022**



**UNAP**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**Escuela de Postgrado**  
"Oficina de Asuntos  
Académicos"

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS**  
**N° 081-2022-OAA-EPG-UNAP**

En Iquitos, en la Plataforma Virtual Meet Institucional de la Escuela de Postgrado-EPG de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-UNAP, a los veintinueve días del mes de setiembre de 2022 a horas 02:00 pm., se dió inicio a la sustentación de la tesis denominada "RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS SOBRE COMPETENCIA DESLEAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ 2008 - 2020", aprobado con Resolución Directoral N°0828-2022-EPG-UNAP, presentado por el egresado **BREMINCHER JESUS ALEGRIA CASTILLO**, para optar el **Grado Académico de Maestro en Gestión Pública**, que otorga la UNAP de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

El jurado calificador designado mediante Resolución Directoral N°0486-2022-EPG-UNAP, esta conformado por los profesionales siguientes:

CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.	Presidente
CPC. David Miguel Melgarejo Mariño, Mgr.	Miembro
Econ. Javier Díaz Zumaeta, Mgr.	Miembro

Después de haber escuchado la sustentación y luego de formuladas las preguntas, éstas fueron respondidas: ADDEWADDEWETE

Finalizado la evaluación; se invitó al público presente y al sustentante abandonar el recinto; y, luego de una amplia deliberación por parte del jurado, se llegó al resultado siguiente:

La sustentación pública y la tesis han sido: APROBADO con calificación BUENA

A continuación, el Presidente del Jurado da por concluida la sustentación, siendo las 3-30 PM del veintinueve de setiembre del 2022; con lo cual, se le declara al sustentante APTO, para recibir el **Grado Académico de Maestro en Gestión Pública**.

CPC. Hugo Luis Zevallos Egoavil, Dr.  
Presidente

CPC. David Miguel Melgarejo Mariño, Mgr.  
Miembro

Econ. Javier Díaz Zumaeta, Mgr.  
Miembro

Econ. Jorge Luis Arrué Flores, Dr.  
Asesor

*Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación*

Calle Los Rosales cuadra 5 s/n, San Juan Bautista, Maynas, Perú  
Teléfono: (5165) 261101 Correo electrónico: [postgrado@unapiquitos.edu.pe](mailto:postgrado@unapiquitos.edu.pe) [www.unapiquitos.edu.pe](http://www.unapiquitos.edu.pe)



TESIS APROBADA EN SUSTENTACIÓN PÚBLICA DEL DÍA 29 DE SETIEMBRE DEL 2022 EN LA PLATAFORMA VIRTUAL MEET INSTITUCIONAL DE LA ESCUELA DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA, EN LA CIUDAD DE IQUITOS – PERÚ.



.....  
CPC. HUGO LUIS ZEVALLOS EGOAVIL, DR.  
PRESIDENTE



.....  
CPC. DAVID MIGUEL MELGAREJO MARIÑO, MGR.  
MIEMBRO



.....  
ECON. JAVIER DÍAZ ZUMAETA, MGR.  
MIEMBRO



.....  
ECON. JORGE LUIS ARRUE FLORES, MGR.  
ASESOR



Nombre del usuario:  
**Universidad Nacional de la Amazonia Peruana**

Fecha de comprobación:  
**12.01.2022 12:51:41 -05**

Fecha del Informe:  
**12.01.2022 12:53:41 -05**

ID de Comprobación:  
**59042356**

Tipo de comprobación:  
**Doc vs Internet**

ID de Usuario:  
**Ocultado por Ajustes de Privacidad**

Nombre de archivo: **Informe Final de Tesis Bremincher Jesus Alegria Castillo-para antiplagio**

Recuento de páginas: **51** Recuento de palabras: **10022** Recuento de caracteres: **65508** Tamaño de archivo: **900.07 KB** ID de archivo: **70000493**

## 13.4% de Coincidencias

La coincidencia más alta: **3.04%** con la fuente de Internet (<https://lacamera.pe/tag/martin-vizcarra/?print=print-search>)

13.4% Fuentes de Internet

1000

Página 53

No se llevó a cabo la búsqueda en la Biblioteca

## 8.41% de Citas

Citas

14

Página 54

No se han encontrado referencias

## 0% de Exclusiones

No hay exclusiones

Dedico el presente trabajo a mis padres, quienes han sido siempre el motor que impulsan mis sueños y esperanzas.

## **AGRADECIMIENTO**

A mi familia, porque son lo más sagrado que tengo en la vida, por ser siempre mis principales motivadores y los formadores de lo que ahora soy como persona, sin ustedes y sus consejos, su amor y su cariño yo no habría llegado hasta donde estoy.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

	<b>Páginas</b>
Carátula	i
Contracarátula	ii
Acta de sustentación	iii
Jurado	iv
Resultado del informe de similitud	v
Dedicatoria	vi
Agradecimiento	vii
Índice de contenido	viii
Índice de tablas	x
Índice de gráficos	xi
Resumen	xii
Abstract	xiii
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO</b>	<b>4</b>
1.1 Antecedentes	4
1.2 Bases teóricas	7
1.3 Definición de términos básicos	12
<b>CAPÍTULO II: VARIABLES HIPÓTESIS</b>	<b>16</b>
2.1 Variables y su operacionalización	16
2.2 Formulación de la hipótesis	19
<b>CAPÍTULO III: METODOLOGÍA</b>	<b>20</b>
3.1 Tipo y diseño de la investigación	20
3.2 Población y muestra	21
3.3 Técnicas e instrumentos	21
3.4 Procedimientos de recolección de datos	22
3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos	23
3.6 Aspectos éticos	23
<b>CAPÍTULO IV: RESULTADOS</b>	<b>25</b>
<b>CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS</b>	<b>41</b>
<b>CAPÍTULO VI: PROPUESTA</b>	<b>43</b>
<b>CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES</b>	<b>44</b>
<b>CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES</b>	<b>46</b>



**ANEXOS**

1. Matriz de consistencia.
2. Tabla de operacionalización de variables
3. Instrumento de recolección de datos

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Páginas</b>
Tabla N° 1: Tabla de operacionalización de variables	18
Tabla N° 2: Estadísticas descriptivas de la variable PBI	26
Tabla N° 3: Estadísticas descriptivas de la variable casos de competencia desleal	28
Tabla N° 4: Estadísticas descriptivas de la variable Comercio	30
Tabla N° 5: Estadísticas descriptivas de la variable Desempleo	31
Tabla N° 6: Estadísticas descriptivas de la Ingreso promedio	32
Tabla N° 7: Estadísticas descriptivas de la Inversión Publica	34
Tabla N° 8: Matriz de coeficientes de correlación de Pearson	39

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

	<b>Páginas</b>
Figura N° 1: PBI por departamento	26
Figura N° 2: Casos de competencia desleal por departamentos	28
Figura N° 3: Ingresos del Sector Comercio por departamentos	29
Figura N° 4: Tasa de desempleo por departamento	31
Figura N° 5: Ingreso promedio provenientes del trabajo por departamento	32
Figura N° 6: Inversión Pública por departamento	33
Figura N° 7: Estimación del modelo de regresión de datos de panel	35
Figura N° 8: Análisis de los residuales del modelo	37
Figura N° 9: Test de normalidad de los residuos	38

## RESUMEN

Debido al aumento de los números de casos sobre competencia desleal y colusiones que hay en nuestro país, que incrementan los costos de los bienes y servicios, afectan el bienestar de los consumidores y generan una serie de problemas socioeconómicos, es imperativo que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) tome acción de manera activa; y para ello es necesario conocer todos los efectos socioeconómicos que puede ocasionar la competencia desleal y su correcta regulación. Este estudio busca determinar la relación entre el incremento de los casos de competencia desleal y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, esto se realiza mediante una metodología de naturaleza no experimental, de tipo cuantitativa y de diseño correlacional, en específico se utiliza un modelo de regresión de datos de panel de efectos fijos, en una muestra de 312 observaciones, en el que encontramos que existe un efecto negativo y significativo (tanto económica como estadísticamente) entre los casos de competencia desleal y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, específicamente, un incremento en mil casos reportados sobre competencia desleal en INDECOPI, disminuiría el crecimiento económico en aproximadamente 0.0857%, en el mismo sentido el incremento en 1% en el comercio, incrementa el crecimiento económico promedio de las regiones en aproximadamente 0.44% aproximadamente, el cual es coherente con la realidad y la teoría, nuestros resultados también nos muestran que una disminución del desempleo en un 1% incrementa el crecimiento económico promedio de los departamentos en aproximadamente 2%. Todos estos resultados muestran gran significancia teórica y estadística y muestra gran concordancia con la realidad de la economía peruana.

**Palabras Clave:** Competencia desleal, crecimiento económico, libre competencia, panel de datos, INDECOPI.

## ABSTRACT

Due to the increase in the number of cases of unfair competition and collusion in our country, which increase the costs of goods and services, affect the welfare of consumers and generate a series of socioeconomic problems, it is imperative that the National Institute of Defense of Competition and Protection of Intellectual Property (INDECOPI) take active action; and for this it is necessary to know all the socio-economic effects that unfair competition can cause and its correct regulation. This study seeks to determine the relationship between the increase in cases of unfair competition and the economic growth of the departments of Peru, this is done through a methodology of a non-experimental nature, quantitative and correlational design, specifically a model is used of regression of fixed effects panel data, in a sample of 312 observations, in which we found that there is a negative and significant effect (both economically and statistically) between cases of unfair competition and the economic growth of the departments of Peru, specifically, an increase in a thousand reported cases of unfair competition in INDECOPI, would decrease economic growth by approximately 0.0857%, in the same sense, the 1% increase in trade increases the average economic growth of the regions by approximately 0.44%, which is consistent with reality and theory, our results also show us They show that a decrease in unemployment by 1% increases the average economic growth of the departments by approximately 2%. All these results show great theoretical and statistical significance and show great agreement with the reality of the Peruvian economy.

**Keywords:** Unfair competition, economic growth, free competition, data panel, INDECOPI.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio denominado “Relación entre los procesos sobre competencia desleal en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual y el Crecimiento Económico del Perú 2008-2020” se motivó debido a la poca información que se posee en el Perú sobre los beneficios de la competencia en el crecimiento. Para llevar a cabo esta investigación, se inició la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 - 2020?, teniendo como objetivo general, establecer la relación que existe entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020 y como hipótesis que existe una relación negativa entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.

De acuerdo al artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1044, los actos de competencia desleal violan objetivamente los requisitos del artículo 58° de la Constitución Política del Perú para promover la competencia de la economía social de mercado en una gestión de buenas prácticas y buena fe empresarial. Debido al aumento de los números de casos sobre competencia desleal y colusiones que hay en nuestro país, que incrementan los costos de los bienes y servicios, afectan el bienestar de los consumidores y generan una serie de problemas socioeconómicos, es imperativo que el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) tome acción de manera activa; y para ello es necesario conocer todos los efectos socioeconómicos que puede ocasionar la competencia desleal y su correcta regulación.

En Estados Unidos, su ley antimonopolio permitió a la economía desarrollar una industria basada en la competencia y debido a ello, su gran crecimiento, desarrollo e innovación basada en la competencia fue desarrollando de una

manera acelerada las industrias, lo que permitió que la economía creciera a grandes tasas y beneficiara a toda la población norteamericana.

Por otro lado, según el informe “Diagnóstico de Crecimiento de Loreto: Principales Restricciones al Desarrollo Sostenible” del Center for International Development at Harvard University, noviembre del 2020, Hausmann, Santos, Muci, Pye y Grisanti (2020), en los últimos 40 años, el crecimiento del departamento de Loreto ha decaído significativamente, en comparación al resto del país; entre 1980 y 2018, la tasa de crecimiento promedio anual de este departamento fue de aproximadamente un cuarto de la tasa de crecimiento promedio del país. En otras palabras, mientras el resto del país fue capaz de triplicar su producción en ese período, la economía del departamento de Loreto creció menos de un tercio. Por otro lado, en esta última década la divergencia se hizo más notoria, pues en Loreto se fue distanciando en crecimiento incluso con los departamentos amazónicos más homogéneos a este (los departamentos de Ucayali, San Martín y Madre de Dios), que han crecido a una tasa promedio cinco veces mayor a la del departamento de Loreto.

De esta manera y dada la evolución de las ciencias jurídicas y las ciencias económicas, se evidencio a través de las principales teorías que la competencia es el mejor sistema para promover el desarrollo de la industria y para el incremento del bienestar de la población, y por dichos motivos el presente trabajo de investigación pretende estudiar la posible relación entre la competencia desleal y el crecimiento económico del departamento de Loreto. Con el presente trabajo de investigación buscamos conocer si el incremento de casos de competencia desleal en los departamentos del Perú afecta al crecimiento económico; con los resultados adquiridos de esta investigación se favorecerán los tomadores de decisiones de las economías de los departamentos del Perú, la autoridad supervisora INDECOPI, el gobierno que en base a la información obtenida podrá modificar las leyes para una mejor aplicación a estos casos, y la población en general.

El efecto de esta investigación sensibilizará la importancia de la competencia en el bienestar de los consumidores y en el crecimiento económico de los departamentos del Perú. Asimismo, en lo académico, la investigación se puede considerar como una guía y referente para el desarrollo de posteriores investigaciones.



## **CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO**

### **1.1 Antecedentes**

En el año 2022, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, de nivel correlacional, de diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a la Economía de Kosovo.

La investigación determinó que se ha logrado un proceso moderado, pero aún se toman las medidas necesarias para tener una economía competitiva y estar en la posición adecuada para la integración en la Unión Europea. Las concentraciones son una de las partes importantes de la ley de competencia donde a través de esta práctica es posible fusionarse y adquirir empresas. En este tipo de prácticas se pueden encontrar muchos casos de abuso; por lo que, es necesario el papel de las autoridades de control competentes para regularlos.

La investigación concluyó que los problemas de concentración han sido abordados desde la constitución de las empresas mixtas y su funcionamiento dentro de la modernización del mercado se vuelve más complejo tanto en la solicitud como en la investigación por parte de las autoridades de control competentes, El análisis y funcionamiento del mercado interior, así como la falta de prácticas en materia de concentración dentro de una competencia efectiva, (Asllani y Grima, 2022).

En el año 2019, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, de nivel analítico y de diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a la economía de Ruanda.

La investigación determinó que, para poder fomentar el crecimiento económico y la competencia, es necesario presentar algunas preocupaciones sobre las prácticas de competencia en Ruanda, y sus implicaciones legales y como estas prácticas deben ser abordadas de

manera legal y digna, para analizar las fortalezas, debilidades y desafíos de las instituciones exigentes, promover la competencia y establecer el vínculo entre la aplicación de la ley de competencia y el crecimiento económico.

La investigación concluyó que Ruanda, como la mayoría de los países en desarrollo, está trabajando para implementar políticas y leyes que impulsen la libre competencia. Las acciones políticas realizadas tienen como finalidad el fomentar el desarrollo económico de Ruanda, así como facilitar buenas prácticas comerciales a los inversores. También se encontró que estas políticas de competencia tienen gran contribución en los programas de desarrollo, (Twagira, 2019).

En el año 2017, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, de nivel descriptivo y de diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a los comerciantes del Mercado de Santa Rosa en el departamento de Piura.

La investigación determinó que existen factores significativos que inciden o nos permiten comprender las particularidades de la influencia de la evasión fiscal en el crecimiento económico del mercado de Santa Rosa en el departamento de Piura en 2014.

La investigación concluyó que aproximadamente el 63% de los comerciantes indican que la razón de que exista la evasión de tributos es debido al crecimiento económico bajo y el 20% de los comerciantes indican que esto se debe a la competencia desleal y que se debe ser más estrictos sancionarla, (Gonzales Agurto, 2017).

En el año 2016, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, de nivel correlacional y de diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a la economía norteamericana.

La investigación determinó que existe una relación entre competencia y crecimiento económico, para estimar esta relación, los autores utilizaron un modelo de desarrollo económico a través de la creación de nuevos sectores; es decir, en este modelo, la competencia tiene un componente tanto intra como intersectorial.

La investigación concluyó que, las mejores condiciones para el desarrollo económico se logran cuando se obtiene una proporción adecuada de competencia inter e intra sectorial. Esta relación constituye a un compromiso entre proporcionar un monopolio temporal al primer empresario (baja competencia intersectorial) y crear suficiente imitación para expandir el sector (competencia extrasectorial), (Saviotti y Pyka, 2016).

En el año 2012, se llevó a cabo una investigación de tipo cuantitativa, de nivel analítico y de diseño no experimental, que incluyó como población de estudio a la economía de España.

La investigación determinó que la corrupción en el sector privado como uno de los mayores problemas regulatorios en el ámbito de la criminalidad legal en España, considera que las obligaciones internacionales de España y la falta de instrumentos legales activos hasta ahora han obligado a los legisladores españoles a crear un tipo específico de solución a este problema. Sin embargo, el autor piensa que la elección de la propuesta de reforma de 2006 de vincular la competencia desleal con la gestión desleal no parece acertada, ya que introduce un elemento (que representa un incumplimiento de obligaciones para con sus clientes) que en muchos casos será de extrema gravedad y es difícil de verificar.

La investigación concluyó que, la corrupción privada se limite estrictamente al ámbito de la competencia desleal, atribuyéndose el incumplimiento de las obligaciones y mencionado a la existencia o no de posibles delitos de mala gestión, (Gómez Jara, 2012).

## **1.2 Bases teóricas**

### **1.2.1 ¿Qué es la competencia desleal?**

De acuerdo con el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1044, la competencia desleal son actos que violan objetivamente los requisitos de funcionamiento honesto que orientan la competencia en una economía social de mercado.

Esta definición es particularmente compleja, porque nos obliga a determinar qué se entiende por integridad empresarial, la misma que es un concepto incompleto porque no incluye la competencia desleal generada por entidades no comerciales. Asimismo, es un concepto bastante instrumental, que debe ser llenado por ley. La legitimidad de la ley general de competencia radica precisamente en la necesidad de asegurar que el mercado la utilice para asignar efectivamente los escasos recursos de la economía, que a su vez es el presupuesto de la economía de mercado, (Bernet Páez, 2018).

### **1.2.2 La norma aplicable**

La reglamentación actual de la ley de competencia a nivel de supresión de la competencia desleal es el Decreto Legislativo N° 1044 “Ley de Represión de la Competencia Desleal”, norma que deroga el Decreto Ley N° 26122 “Ley sobre represión de la competencia desleal” y el Decreto Legislativo N° 691 “Normas de la publicidad en defensa del consumidor”. Estas normas abordan el tema desde diferentes perspectivas; por lo que, es necesario integrarlos. La norma aplicable también fue emitida en virtud de la Ley N° 29157, que otorga al Poder Ejecutivo la facultad de legislar sobre diversas materias relacionadas en el marco de la implementación del Acuerdo de Promoción Comercial Perú y Estados Unidos de América.

De igual manera, las propias normas establecen la necesidad de establecer conceptos claros y estándares analíticos, al establecer comportamientos que se consideran injustos, aunque estos comportamientos se realicen a través de publicidad comercial, pueden generar una mayor previsibilidad en sus aplicaciones. Consolidar las normas existentes en esta materia y otras consideraciones bastante descriptivas, relacionadas con los procedimientos administrativos manejados por las autoridades administrativas pertinentes, (Gómez Jara, 2012).

### **1.2.3 Naturaleza de la responsabilidad en materia de competencia desleal**

De acuerdo con Gómez y Jara (2012), la responsabilidad derivada de la competencia desleal existe objetivamente y no es necesario determinar si existe fraude o mala configuración, solo se puede determinar el comportamiento del agente. Del mismo modo, no es necesario demostrar que existe un daño obvio al mercado, es suficiente el impacto potencial de la competencia desleal. Por tanto, la responsabilidad en este ámbito es objetiva, porque es necesario suprimir la conducta inadecuada y así evitar que lleve a cabo su labor.

Asimismo, la responsabilidad administrativa derivada de la realización de la competencia desleal a través de la publicidad concierne al anunciante en todos los casos. Cabe señalar que esta norma define como anunciante a personas físicas y a personas jurídicas, cuyo dominio y objetivo sea competir en el mercado, y la finalidad de difundirse a través de la publicidad es inspirar al público, incluidos otros asuntos relacionados con su producción.

Las redes sociales también asumen responsabilidad administrativa por actos de competencia desleal que violen las leyes y reglamentos de comunicación. En cuanto a sus términos correspondientes, el comportamiento viola la reglamentación y restringe o prohíbe la difusión

de ciertos contenidos o anuncios de cierto tipo de productos. La norma estipula que esta responsabilidad es independiente de la responsabilidad que corresponde al anunciante.

Además, la norma también estipula que cuando la competencia desleal sea causada por el contenido publicitario y no por las características de los bienes o servicios anunciados, la responsabilidad administrativa es completamente responsabilidad de la agencia de publicidad.

#### **1.2.4 Alcance subjetivo**

Continuando con las consideraciones de Gómez y Jara (2012), esta norma debe ser aplicada a todas las personas, sean naturales o jurídicas, empresas informales, bienes autónomos u otras entidades, de acuerdo con el derecho público o privado, ya sean estatales o no estatales, lucrativas o no lucrativas, que proporcionen o soliciten bienes o servicios o sus servicios, empresas asociadas, empresas afiliadas o sindicalistas realizan actividades económicas en el mercado; para organizaciones de facto o empresas informales aplica a sus gerentes.

Esto nos presenta una definición más extensa de participantes económicos en el mercado, propensos a la competencia desleal, porque no se limita a empresas, pudiendo incluso incluir entidades públicas y empresas estatales que puedan violar el principio de subsidiariedad.

Además, el artículo 2° del Decreto Legislativo N°1044 excluye claramente las actividades habituales de realización de actividades económicas. Asimismo, dicha norma establece que las personas naturales, las empresas informales y los inmuebles autónomos que actúen por cuenta de personas jurídicas serán encomendadas y responsables de las mismas cuando realicen actos de competencia desleal.

### **1.2.5 La competencia y el crecimiento económico**

La competencia tiene un impacto positivo, no solo en el bienestar de los consumidores, sino también en la economía de un país en su conjunto. La competencia refuerza la productividad y la competitividad internacional del sector empresarial y promueve mercados dinámicos y crecimiento económico.

Michael Porter (2009), que ha estudiado la economía japonesa durante años, ha demostrado que las industrias japonesas que son más competitivas a nivel internacional son aquellas en las que la rivalidad interna es más fuerte. De acuerdo con un estudio reciente de la Oficina Nacional de Investigación Económica, Clifford (2015), que muestra cómo la desregulación contribuyó al crecimiento de la economía británica durante los últimos veinte años; por otro lado, en los Estados Unidos, hemos descubierto que la desregulación ha reducido los precios entre un 30 y un 75 por ciento en muchos sectores clave, ya que obligó a esas industrias a reestructurarse para volverse más eficientes.

De acuerdo con William y Kolasky (2018), algunos de los principales beneficios de la competencia para el crecimiento económico son los siguientes:

El beneficio más obvio de la competencia es que da como resultado que se proporcionen bienes y servicios a los consumidores a precios competitivos, pero lo que la gente suele olvidar es que los productores también son consumidores, deben comprar materias primas y energía para producir sus productos, servicios de telecomunicaciones para comunicarse con sus proveedores y clientes, equipos informáticos para realizar un seguimiento de sus inventarios, servicios de construcción para construir sus plantas y almacenes, etc. En la medida en que los precios de estos bienes y servicios sean más altos que los de sus competidores extranjeros debido a la falta de competencia en esos mercados, las empresas serán menos competitivas y sufrirán en el

mercado; en el peor de los casos, tendrían que cerrar y despedir trabajadores, esto incrementaría el desempleo, reduciría los ingresos, producción y afectaría al crecimiento económico.

Un segundo beneficio de la competencia es su efecto sobre la eficiencia y la productividad, las empresas que se enfrentan a una competencia vigorosa se ven continuamente presionadas para que sean más eficientes y productivas; saben que sus competidores buscan constantemente formas de reducir costos, con el fin de aumentar las ganancias u obtener una ventaja competitiva. Con esa presión constante, las empresas saben que, si no mantienen el ritmo en la mejora de la eficiencia y la productividad, es posible que vean cómo su posición en el mercado se contrae, si no se evapora por completo.

Es exactamente este proceso de feroz competencia entre rivales lo que lleva a las empresas a esforzarse por ofrecer bienes de mayor calidad, mejores servicios y precios más bajos. Esto incentiva al crecimiento económico debido a que un incremento de la productividad significa una mayor producción con menores recursos económicos, esto hace que la producción y el ingreso del país se incremente y beneficie a todas las familias.

Un tercer beneficio de la competencia son sus efectos positivos sobre la innovación, en el mundo actual impulsado por la tecnología, la innovación es crucial para el éxito y el crecimiento económico de los países. La innovación conduce a nuevos productos y nuevas tecnologías de producción. Permite que nuevas empresas entren en mercados dominados por los operadores establecidos y es fundamental para las empresas establecidas que desean continuar con sus éxitos anteriores en el mercado y estimular la demanda de nuevos productos por parte de los consumidores. La competencia impulsa la innovación; sin competencia, habría poca presión para introducir nuevos productos o métodos de producción, y sin esta presión, una economía quedaría



rezagada con respecto a otras como centro de innovación y perderá competitividad internacional.

Un cuarto beneficio de la competencia es que fomenta la reestructuración en sectores que han perdido competitividad. Es difícil para los gobiernos determinar qué sectores de la economía deben reestructurarse, qué empresas de esos sectores deberían permanecer o dejar de existir, y cuándo es mejor emprender dicha reestructuración. Los gobiernos están sujetos a restricciones y presiones políticas que, en la mayoría de los casos, conducen a decisiones subóptimas. El proceso competitivo, por otro lado, es imparcial. Obliga a que las decisiones se basen en factores del mercado, como la demanda, los usos de los productos, los costos, las tecnologías, en lugar de la información incompleta en poder de los burócratas del gobierno. La competencia por el capital y otros recursos por parte de las empresas en toda la economía conduce a que el dinero y los recursos fluyan lejos de los débiles, sectores y empresas no competitivos y hacia los sectores más fuertes y competitivos, y hacia las empresas más fuertes y competitivas dentro de esos sectores. De esta manera, el funcionamiento mismo del proceso competitivo hace que las decisiones de reestructuración sean claras y conduce a la economía más fuerte y competitiva posible.

### 1.3 Definición de términos básicos

**Crecimiento económico:** La definición rigurosa se refiere a los ingresos y la producción de bienes y servicios en un país, estos ingresos comprenden, conceptos como ahorro o inversión personal, balanza comercial, etc., mostrarán que el “indicador de crecimiento económico” será el PIB (Producto Interno Bruto) de un país. Para definir este esto se debe examinar el ciclo económico y prestar atención a si la economía del país ha mejorado en los últimos años. Las variables que observamos en un país son la relación entre su nivel de consumo, la inversión, la calidad y eficiencia del gasto público y las importaciones y exportaciones. Cuando la riqueza de un país (es decir, el PIB) aumenta, logrará el

crecimiento económico y luego dará paso al desarrollo económico (IPE, 2020).

**Desempleo:** Se refiere a la falta de trabajo y salario de una persona; en algunos países, el término desempleo también se utiliza como paro. Los desempleados están generalmente caracterizados en una edad media activa de (18 a 65 años), estar dispuestos a trabajar y están buscando un trabajo, pero todavía no lo encuentran (IPE, 2021).

**Competencia desleal:** La competencia desleal se refiere a cualquier violación de los requisitos de integridad por parte de empleadores o profesionales. Según la normativa peruana, se entenderá como una violación de la buena fe las conductas o prácticas comerciales que no cumplan con la obligación de diligencia profesional. Es decir, cuando no se ajusta a prácticas consideradas honestas en el mercado o prácticas que pretenden distorsionar el comportamiento del consumidor (Napurí, 2019).

**Ingreso per cápita:** El ingreso per cápita es una medida de la cantidad de dinero ganado por persona en una nación o región geográfica. El ingreso per cápita se puede utilizar para determinar el ingreso promedio por persona de un área y para evaluar el nivel de vida y la calidad de vida de la población. El ingreso per cápita de una nación se calcula dividiendo el ingreso nacional del país por su población.

El ingreso per cápita cuenta a cada hombre, mujer y niño, incluso a los recién nacidos, como un miembro de la población. Esto contrasta con otras medidas comunes de la prosperidad de un área, como el ingreso familiar, que cuenta a todas las personas que residen bajo un mismo techo como hogar, y el ingreso familiar, que cuenta como familia aquellos emparentados por nacimiento, matrimonio o adopción que viven bajo el mismo techo, (IPE, 2021).

**Sectores económicos:** De acuerdo a Hausmann, Santos, Muci, Pye, y Grisanti (2020), un sector es un área de la economía en la que las empresas comparten la misma actividad, producto o servicio comercial o relacionado. Los sectores representan una gran agrupación de empresas con actividades comerciales similares, como la extracción de recursos naturales y la agricultura.

Dividir una economía en diferentes sectores ayuda a los economistas a analizar la actividad económica dentro de esos sectores. Como resultado, el análisis del sector proporciona una indicación de si una economía se está expandiendo o si las áreas de una economía están experimentando una contracción.

En los mercados financieros, los sectores económicos se dividen aún más en subsectores denominados sectores de inversión. Los sectores de inversión representan una agrupación de empresas con actividades comerciales similares. Los ejemplos de sectores de inversión incluyen comercio, tecnología, energía y servicios financieros.

**Factores de producción:** La definición moderna de factores de producción se deriva principalmente de una visión neoclásica de la economía. Amalgama enfoques pasados de la teoría económica, como el concepto de trabajo como factor de producción del socialismo, en una única definición.

La tierra, el trabajo y el capital como factores de producción fueron identificados originalmente por los primeros economistas políticos como Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx. Hoy en día, el capital y el trabajo siguen siendo los dos insumos principales para los procesos y las ganancias. La producción, como en la manufactura, se puede rastrear mediante ciertos índices, incluido el índice de manufactura ISM, (IPE, 2021).

**Producto Bruto Interno:** El producto interno bruto (PIB) es el valor monetario o de mercado total de todos los bienes y servicios terminados producidos dentro de las fronteras de un país en un período de tiempo específico. Como medida amplia de la producción nacional general, funciona como un cuadro de mando integral de la salud económica de un país determinado.

Aunque el PIB generalmente se calcula sobre una base anual, a veces también se calcula sobre una base trimestral. En los EE. UU, por ejemplo, el gobierno publica una estimación del PIB anualizado para cada trimestre fiscal y también para el año calendario. Los conjuntos de datos individuales incluidos en este informe se dan en términos reales; por lo que, los datos se ajustan a los cambios de precios y, por lo tanto, son netos de inflación.

## **CAPÍTULO II: VARIABLES E HIPÓTESIS**

### **2.1 Variables y su operacionalización**

#### **➤ 2.1.1 Identificación Variables**

- a) Casos de competencia desleal.
- b) Crecimiento económico de los departamentos del Perú.
- c) Nivel de desempleo.
- d) Ingreso.
- e) Comercio.
- f) Inversión pública.

#### **➤ 2.1.2 Definiciones conceptuales**

- a) Casos de competencia desleal: El número de casos sobre competencia desleal iniciadas por INDECOPI en los diversos departamentos del Perú.
- b) Crecimiento económico de los departamentos del Perú: Es el incremento porcentual del Producto Bruto Interno de los departamentos del Perú, durante un determinado año.
- c) Nivel de desempleo: Es un índice medido en niveles porcentuales que representa la proporción de la población económicamente activa que se encuentra en una situación de paro o desempleo.
- d) Ingreso: Es el nivel de ingreso per cápita que poseen las familias en un determinado periodo, ingreso, proveniente del trabajo.
- e) Comercio: Es el nivel de producción bruta que proviene del sector comercio de todos los departamentos del Perú, se expresa en valores monetarios reales.
- f) Inversión pública: Es la inversión del estado en activos particulares, ya sea a través de gobiernos centrales o locales o a través de industrias o corporaciones de propiedad pública.

### ➤ 2.1.3 Definiciones operacionales

- a) Variable dependiente (Y): Crecimiento económico.
- b) Variable independiente (X1): Casos de competencia desleal.
- c) Variable independiente (X2): Nivel de desempleo.
- d) Variable independiente (X3): Ingreso.
- e) Variable independiente (X4): Comercio.
- f) Variable independiente (X5): Inversión pública.

### ➤ 2.1.4 Indicadores

- a) Número de casos de competencia desleal registrados por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- b) Variación porcentual del producto bruto interno de todos los departamentos del Perú.
- c) Porcentaje de la población económicamente activa desempleada.
- d) Ingreso per cápita.
- e) Nivel de producción del sector comercio.
- f) Inversión pública.

### ➤ 2.1.5 Índices

- a) Casos de competencia desleal:
  - Valor numérico.
- b) Crecimiento económico:
  - Porcentaje.
- c) Nivel de desempleo:
  - Porcentaje.
- d) Ingreso:
  - Valor monetario.
- e) Comercio:
  - Valor monetario.

- f) Inversión pública:  
 - Valor monetario.

➤ **2.1.6 Instrumento**

El instrumento que utilizamos fue la Ficha de Registro de Datos, en la que se recopilaron datos relacionados a los procesos sobre competencia desleal reportados al Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y el crecimiento económico del Perú durante el periodo, 2008 – 2020.

**Tabla N° 1: Tabla de operacionalización de variables**

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Tipo por su naturaleza</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Medio de verificación</b>
Crecimiento económico	Es el crecimiento porcentual del PBI de los departamentos del Perú.	cuantitativa	Razón	INEI
Nivel de desempleo	Mide la proporción de la población de los departamentos que se encuentran desempleados	cuantitativa	Razón	INEI
Ingreso	Es el valor monetario del ingreso promedio proveniente del trabajado.	cuantitativa	Razón	INEI
Comercio	Mide el nivel de comercio de los departamentos	cuantitativa	Razón	INEI
Casos de Competencia Desleal	El número de casos sobre competencia desleal iniciadas por INDECOPI en los diversos departamentos del Perú.	cuantitativa	Razón	INDECOPI
Inversión pública	Es la inversión del estado en activos particulares, ya sea a través de gobiernos centrales o locales o a través de industrias o corporaciones de propiedad pública.	cuantitativa	Razón	BCRP

## **2.2 Formulación de la hipótesis**

### **2.2.1 Hipótesis general**

Existe una relación negativa entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.

### **2.2.2 Hipótesis específicas**

1. Existe una relación positiva entre el crecimiento económico y el desarrollo del sector comercio de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.
2. Existe una relación negativa entre el crecimiento económico y el nivel de desempleo en los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.
3. Existe una relación positiva entre el crecimiento económico y el Ingreso promedio de las familias provenientes del trabajo, de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.

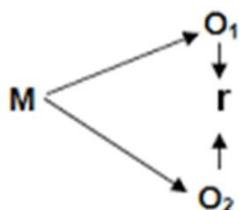


## CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

### 3.1 Tipo y diseño de la investigación

Esta investigación es de tipo cuantitativa por su naturaleza, y correlacional por su nivel de explicación, ya que tiene por objetivo determinar la relación entre los procesos sobre competencia desleal registrados en el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y el crecimiento económico del Perú, 2008 – 2020.

El diseño del estudio es de tipo no experimental, pues los valores de las variables de estudio fueron tomados tal y cual existen en la base de datos respectiva, sin manipulación adrede y sin alteración del entorno. Responde al siguiente esquema:



Donde:

M = Muestra de la investigación.

O1 = Observación de la variable Casos de Competencia Desleal.

O2 = Observación de la variable Crecimiento económico.

r = Correlación entre variables.

Cabe resaltar que los procesos de competencia desleal se midieron como una cantidad numérica; es decir, el número de procesos sobre competencia desleal realizado por INDECOPI, durante el periodo de estudio. También es necesario dar a conocer que la metodología de análisis de regresión múltiple, permite estimar parámetros que miden el cambio correlacional de la variable dependiente a través de las variables independientes, independientemente si la unidad de medida de estas

variables es completamente distinta, lo cual es ideal para el diseño de nuestra investigación.

## **3.2 Población y muestra**

### **3.2.1 Población de estudio**

La población del trabajo de investigación son todos los casos de competencia desleal iniciados por INDECOPI, y la actividad económica de los departamentos del Perú durante el periodo de 2008-2020, la cual consta de 312 observaciones.

### **3.2.2 Tamaño de la muestra de estudio**

La muestra del estudio son las realizaciones temporales de los casos de competencia desleal iniciados por INDECOPI, y la actividad económica de los departamentos del Perú durante el periodo de 2008-2020, en total la muestra consta de 312 observaciones, que es similar a la población, por este motivo no se realizan técnicas de muestreo

### **3.2.3 Criterios de selección**

- Criterios de inclusión: Variables que cuenten con la totalidad de los datos durante el periodo especificado (2008 - 2020) y sean accesibles para el investigador mediante las fuentes oficiales.
- Criterios de exclusión: Variables que no cuenten con la totalidad de los datos durante el periodo especificado (2008 - 2020) y no sean accesibles para el investigador mediante las fuentes oficiales

## **3.3 Técnica e instrumentos**

### **3.3.1 Técnica**

Se utilizó la técnica denominada revisión de fuentes secundarias o también conocida como revisión documental y bibliográfica, ya que utilizamos datos que provienen de fuentes de secundarias página web del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ), correspondiente al periodo 2008 – 2020; y no de fuentes primarias, como cuestionarios o encuestas.

### **3.3.2 Instrumento de recolección de datos**

Para la recolección de datos, se empleó la ficha de registro de datos, en la cual fueron registrados los datos estadísticos de nuestras variables a estudiar.

## **3.4 Procedimientos de recolección de datos**

- Se procedió a buscar los datos relacionados con las variables que fueron estudiadas en nuestra investigación, teniendo en cuenta el periodo de referencia del estudio.
- Para la recolección de datos revisamos las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI y del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPÍ), de ella obtuvimos los datos de todas nuestras variables que forman parte de la investigación.
- Posteriormente se elaboró la ficha de registros de datos, en donde se registró todos los datos referentes a los casos de competencia desleal y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, teniendo en cuenta los criterios de inclusión, exclusión y el periodo de referencia del estudio (2008-2020).
- Se elaboró la base de datos, mediante el software Microsoft Excel, en el cual se registraron de manera digital y se ordenaron los datos

necesarios para el desarrollo de la investigación, para su posterior análisis estadístico.

- Una vez obtenida la base de datos creada y ordenada de acuerdo con las especificaciones de los tipos de datos, se procedió a limpiarlos, seleccionarlos de acuerdo con los criterios de inclusión o exclusión de datos, transformarlos mediante los filtros estadísticos correspondientes para el posterior uso en los modelos estadísticos.

### **3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de los datos**

- Posteriormente de haber creado y limpiado nuestra base de datos, procedimos a analizarlos mediante tablas y gráficos para una mejor representación y comprensión de nuestras variables, estas tablas y gráficos fueron analizadas de acuerdo con nuestras hipótesis y objetivos.
- Se aplicó el método estadístico de regresión múltiple para hallar los parámetros y coeficientes de correlación de nuestras variables independientes y dependientes.
- Los parámetros del modelo de regresión se interpretan como coeficientes de variación correlacional entre nuestras variables independientes y nuestra variable dependiente, este análisis fue descrito a detalle en los resultados del modelo estadístico.
- Se validó los resultados obtenidos mediante procedimientos estadísticos inferenciales, como la prueba z, la prueba Chi-cuadrada, el estadístico F, el estadístico t y R cuadrado.
- Con los resultados obtenidos y todos los materiales gráficos y estadísticos, se elaboró el informe final de tesis que fue presentado para la evaluación de las instancias correspondientes.

### **3.6 Aspectos éticos**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se tuvo en cuenta los aspectos éticos relevantes para el tipo de investigación cuantitativa, entre ellas, el reconocimiento escrito y correctamente citado de todas las

fuentes bibliográficas que contribuyeron de manera teórica, práctica o empírica al desarrollo del presente trabajo de investigación, ello se realizó de acuerdo con las normas APA y el reconocimiento de los derechos de autor o propiedad intelectual.

El software estadístico utilizado, fue SPSS, el cual posee licencia legal y los datos son expresados con la mayor transparencia estadística posible para su replicación y mejor comprensión, especificando las fuentes de las que fueron obtenidas, mostrando de esa manera una gran responsabilidad en la realización del trabajo de investigación.

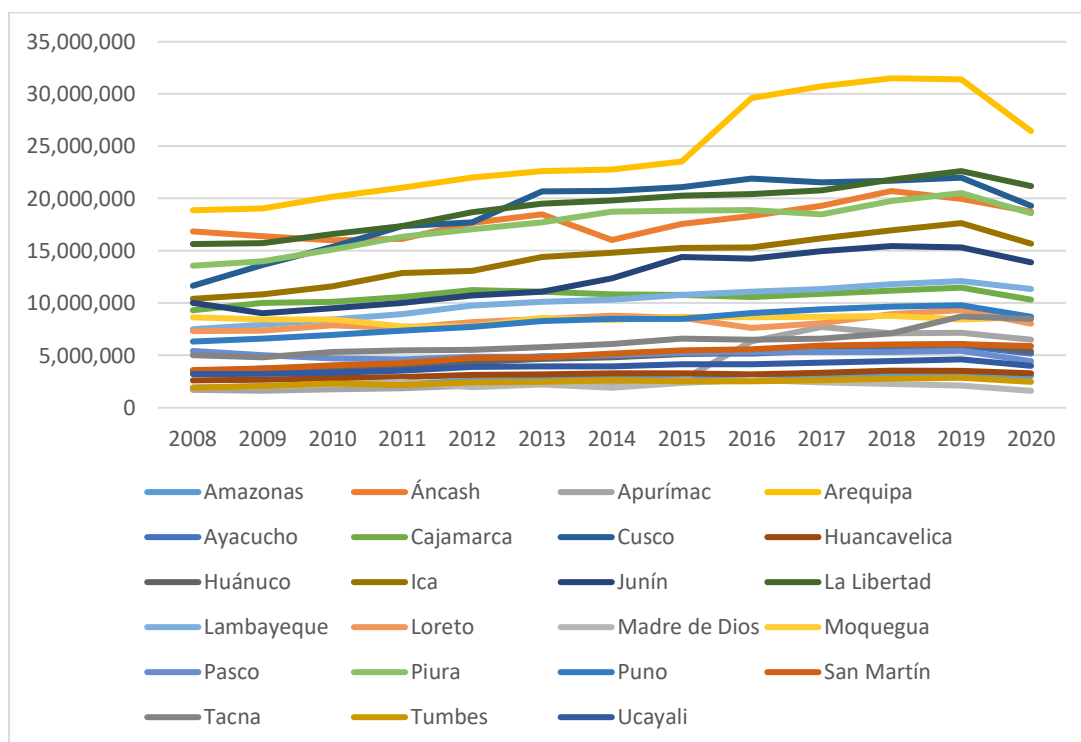
## CAPÍTULO IV: RESULTADOS

### 4.1 Análisis de Variables:

Procedimos a analizar las variables utilizadas en el presente trabajo de investigación, cabe resaltar que para el análisis gráfico omitimos los datos del departamento de Lima, debido a que sus cifras son muy grandes en comparación a los otros departamentos y no nos permitiría apreciar de una manera óptima la evolución de las cifras del resto de departamentos.

Nuestra primera variable por examinar fue nuestra variable de crecimiento económico cuyo instrumento es el producto bruto interno, el cual está expresado en millones de soles en precios constantes, en la tabla 2 nos muestra una descripción estadística categorizándolas por años; dado que el periodo de estudio es amplio, solo usamos estadísticas descriptivas de 3 años que son representativas, el año de inicio, el año intermedio del periodo y el año final. Podemos ver que la media de la suma del producto bruto interno de todos los departamentos del Perú en el año 2008 es de aproximadamente 7,407,603.26 miles de soles, también nos muestra una enorme varianza y desviación estándar, esto refleja la gran heterogeneidad en el producto bruto interno de los departamentos, este hecho también se puede apreciar gráficamente en la figura 1; finalmente, la tabla también nos muestra que el producto bruto interno más bajo del año 2017 corresponde al departamento de Apurímac y el más alto corresponde a Lima.

**Figura N° 1: PBI por departamento**



**Tabla N° 2: Estadísticas descriptivas de la variable PBI**

Estadísticas descriptivas			
Año	2008	2014	2020
<b>Media</b>	7,407,603.26	9,355,282.47	10,055,001.47
<b>Mediana</b>	6328455	8371348	8510006
<b>Desviación estándar</b>	5166380.70	6538907.39	6919570.98
<b>Varianza</b>	266915E+13	42757E+13	4788E+13
<b>Min</b>	1688564	1923155	1613902
<b>Max</b>	18885807	22773308	26467084

En el año 2014 la media de la suma del producto bruto interno de todos los departamentos del Perú fueron de 9,355,282.47 miles de soles y en el año del 2020 subió a 10,055,001.47, miles de soles en ambos años también podemos apreciar una gran varianza entre el producto bruto interno de los diversos departamentos, lo cual nos muestra las grandes diferencias existentes en las estructuras económicas de los departamentos, estos estadísticos descriptivos también nos muestran que durante este periodo (2008 – 2020), el departamento de Apurímac

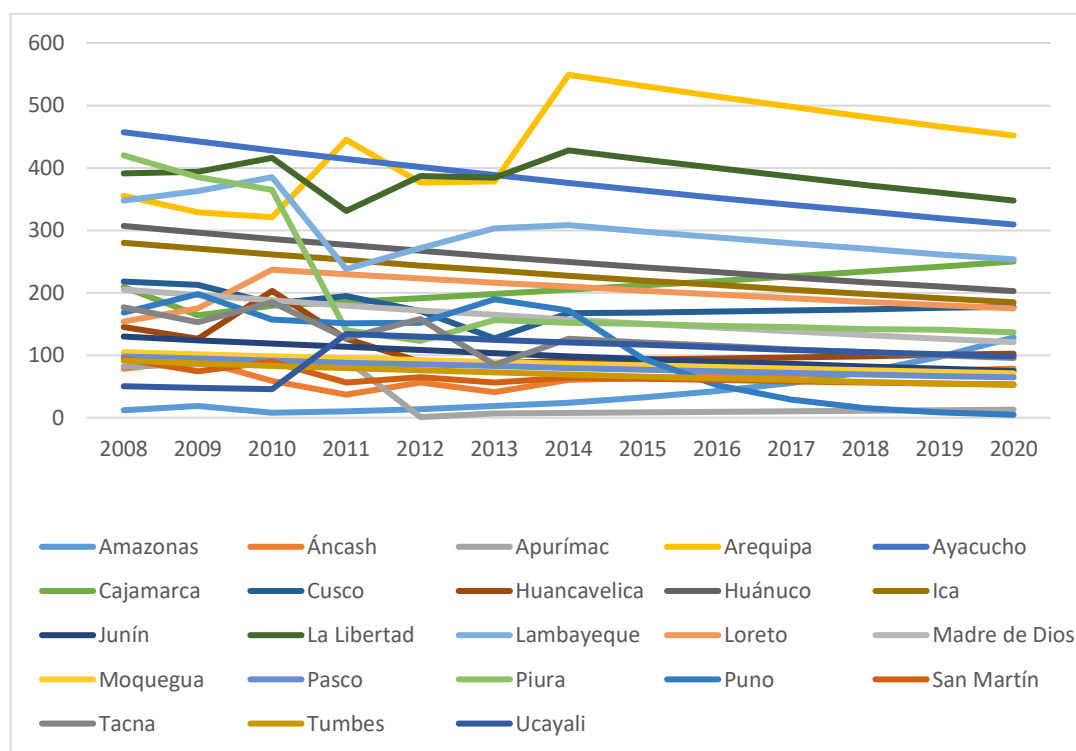
fue el que menor producto bruto interno posee. Esto es consecuente con la gráfica 1, pues podemos observar que durante el periodo 2008 – 2020 la mayoría de los departamentos percibieron un crecimiento de su producto bruto interno y el que menor producto bruto interno registra es el departamento de Madre de Dios y el departamento con mayor producción durante ese periodo (después de Lima) fue el departamento de Arequipa. Cabe resaltar que para el año 2020, se muestra una ligera disminución del PBI, debido a la pandemia y las restricciones sanitarias que ocurrieran en dicho año.

Continuando con nuestro análisis de variables, pasamos a la variable “casos de competencia desleal”, esto será representado en el modelo econométrico con el nombre de la variable “INDECOPI”. En la figura 2, podemos observar la gran diferencia entre los casos de competencia desleal en los departamentos, pues existe mucha heterogeneidad durante todo el periodo de estudio y entre departamentos, además, podemos observar que Arequipa fue el departamento con mayores casos reportados sobre competencia desleal, después de la ciudad de Lima fue Arequipa, con 2,760 casos en total durante el periodo de estudio, seguidos por Ayacucho con 2,600 casos en todo el periodo de estudio.

Podemos observar además que la media de casos reportados sobre competencia desleal a INDECOPI fue de 198.3 en el 2008, en el 2014, la media de casos fue de 175.2 y en el 2020 la media casos fue 149.8, sin embargo, existe gran dispersión de los datos, lo que indica una gran heterogeneidad de los datos entre los departamentos.



**Figura N° 2: Casos de competencia desleal por departamentos**



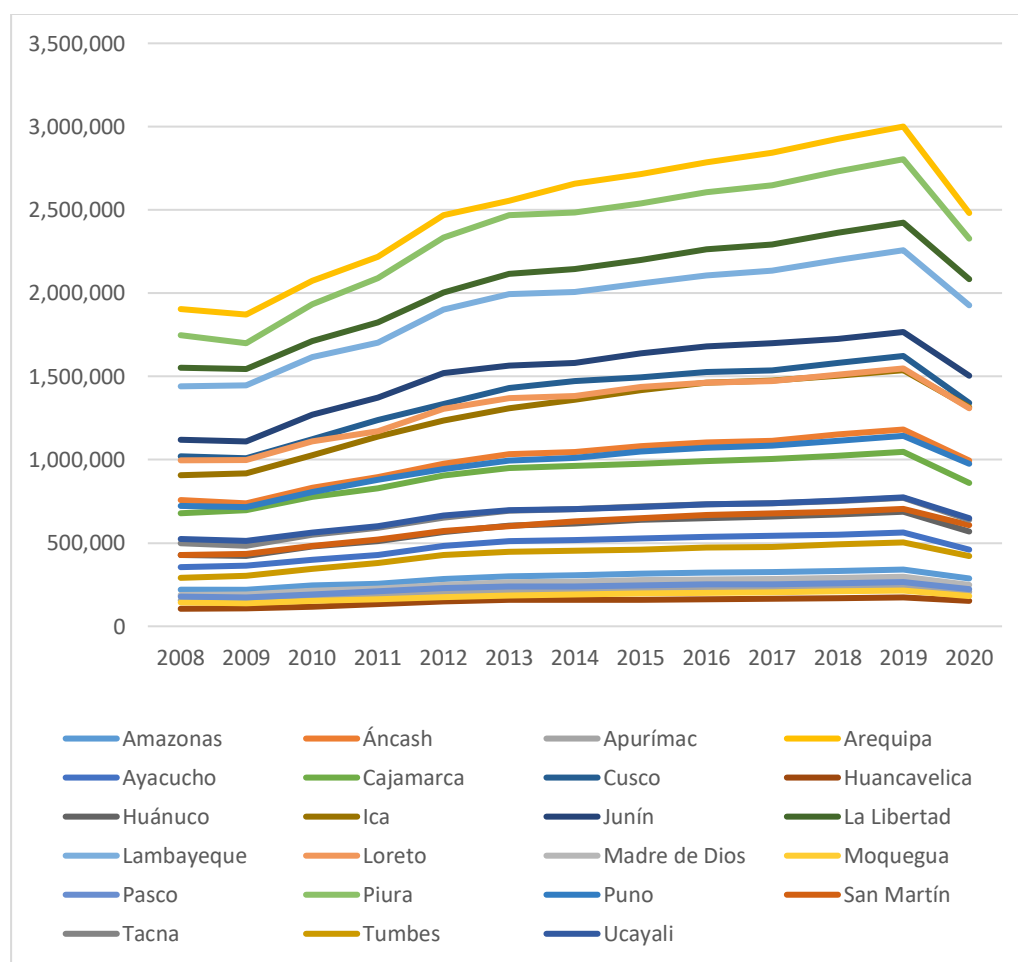
**Tabla N° 3: Estadísticas descriptivas de la variable casos de competencia desleal**

Estadísticas descriptivas			
	2008	2014	2020
<b>Media</b>	198.93	175.210347	149.869
<b>Mediana</b>	168	152	120.975
<b>Desviación estándar</b>	127.131	134.09	111.601
<b>Varianza</b>	16162.27	17979.47	12454.93
<b>Min</b>	12	8	4.761
<b>Max</b>	457	549	451.67

Nuestra siguiente variable es la variable comercio, esta variable esta expresada en millones de soles a precios constantes, que se encuentra en la tabla 3 resumimos sus estadísticos descriptivos principales de los años de referencia del periodo de estudio, observamos que la media de la suma ingreso medio del sector comercio por departamento en el año 2008 fue de 711,574.52 miles de soles mostrando una gran dispersión en los datos que se refleja en una gran varianza entre los ingresos del sector comercio en diversos departamentos, en los años 2014 y 2020 la media fue de 1,005,515.7 miles de soles y 946,493.78 miles de soles

respectivamente. En este caso el departamento que posee menores ingresos del sector comercio durante todo el periodo de estudio es Huancavelica, seguido por los departamentos de Moquegua, Apurímac y Pasco; también podemos observar en la gráfica 4, que la gran mayoría de departamentos incrementó sus ingresos del sector comercio en dicho periodo, pero disminuyeron para el año 2020, debido a la pandemia, que hizo que las restricciones sanitarias impidieran el comercio de manera normal.

**Figura N° 3: Ingresos del Sector Comercio por departamentos**

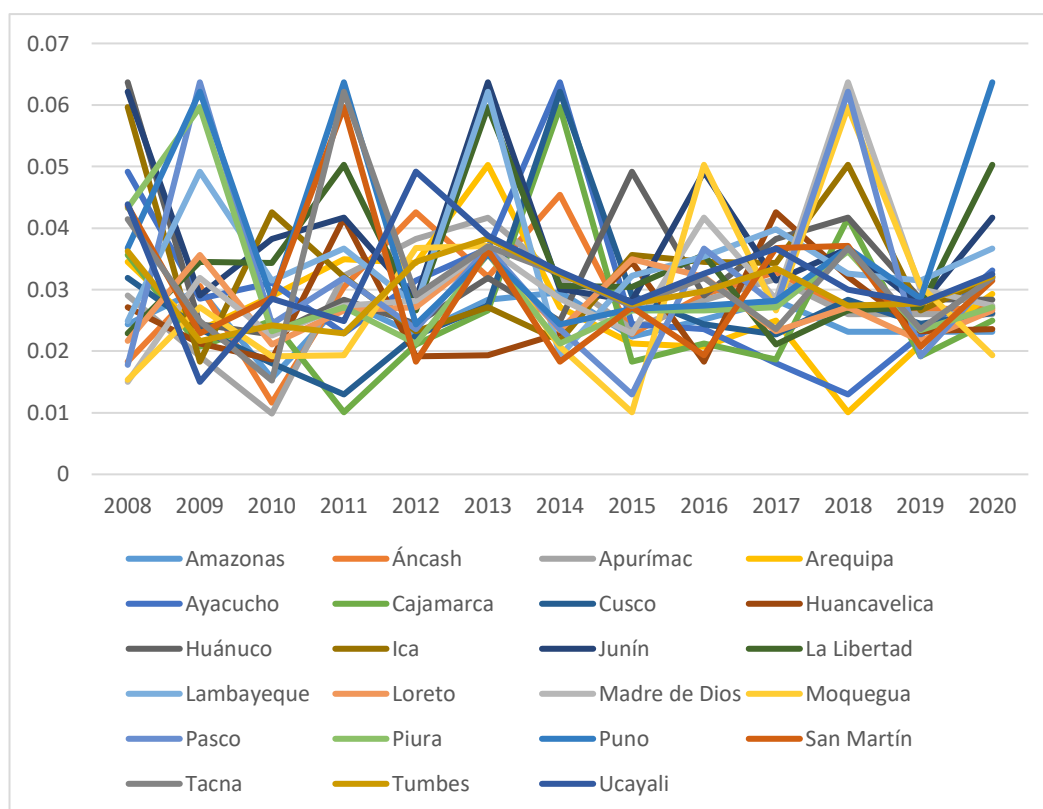


**Tabla N° 4: Estadísticas descriptivas de la variable Comercio**

Estadísticas descriptivas			
Año	2008	2014	2020
<b>Media</b>	711574.52	1005515.7	946493.78
<b>Mediana</b>	523089	704217	648381
<b>Desviación estándar</b>	542100.961	759099.106	720143.429
<b>Varianza</b>	2.9387E+11	5.7623E+11	5.1861E+11
<b>Min</b>	105373	159375	153927
<b>Max</b>	1905124	2658350	2479873

Continuando con nuestra variable que hace referencia a la tasa de desempleo podemos observar en la tabla 5 y en la figura 4, que el promedio de las tasas de desempleo de todos los departamentos del Perú es de 3% en el 2008, y este promedio se mantiene casi constante en todos los años del periodo estudiado, también poseemos una desviación estándar que es la medida de dispersión de los datos, un poco más moderada (1%), si analizamos los valores mínimos y máximos, podemos observar que en el año 2008 el departamento con menor nivel de desempleo en el país fue Moquegua con un 1% aproximadamente; sin embargo, en el año 2020 este puesto fue ocupado por el departamento de Arequipa y en todo este periodo el departamento de Lima, fue el departamento que menor nivel de empleo tuvo. No obstante, se puede observar un gran incremento de la tasa de desempleo en el año 2020, debido a los efectos de la pandemia.

**Figura N° 4 : Tasa de desempleo por departamento**

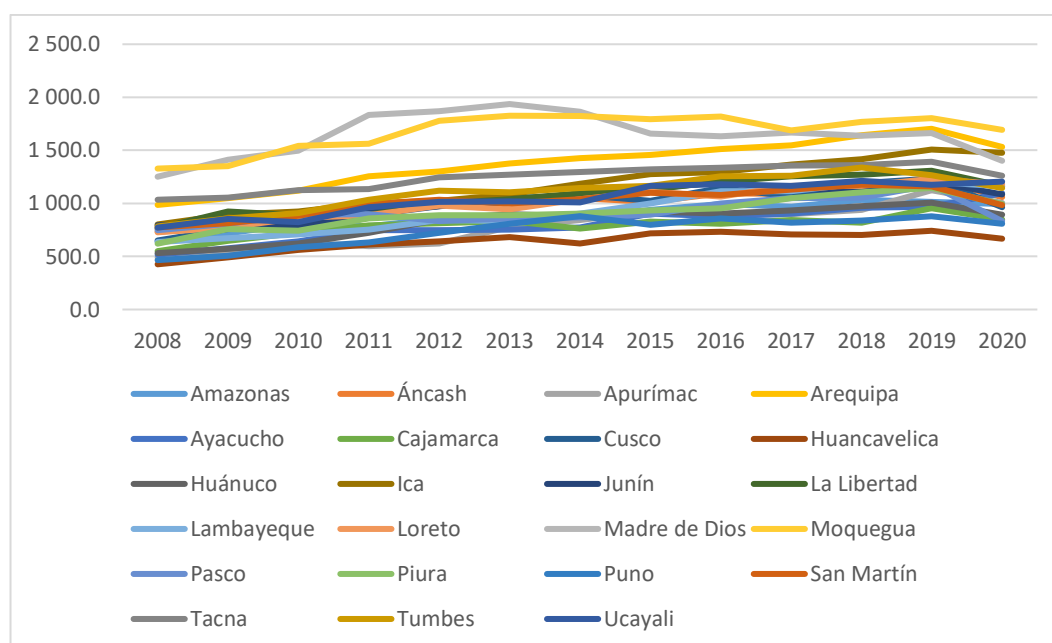


**Tabla N° 5: Estadísticas descriptivas de la variable Desempleo**

Estadísticas descriptivas				
Año	2008	2014	2020	
<b>Media</b>	0.03470849	0.03161313	0.03159166	
<b>Mediana</b>	0.03452375	0.02849107	0.02930976	
<b>Desviación estándar</b>	0.01452544	0.01338463	0.00953157	
<b>Varianza</b>	0.00021099	0.00017915	9.0851E-05	
<b>Min</b>	0.01502398	0.01830123	0.01937921	
<b>Max</b>	0.06368442	0.06368442	0.06368442	

Ahora, analizaremos la variable ingreso, observamos que la media del ingreso promedio proveniente del trabajo de los departamentos del Perú es de 740.3 en 2008, 1059.9 en 2014 y 1106 en el 2019; sin embargo, las desviaciones estándar en estos años fueron de 231, 305.2 y 246.3, esto indica que el ingreso proveniente del ingreso del trabajador subió de manera consistente durante todo el periodo de estudio; es decir, el ingreso proveniente del trabajo subió un 36% en el periodo de estudio.

**Figura N° 5: Ingreso promedio provenientes del trabajo por departamento**



**Tabla N° 6: Estadísticas descriptivas del ingreso promedio**

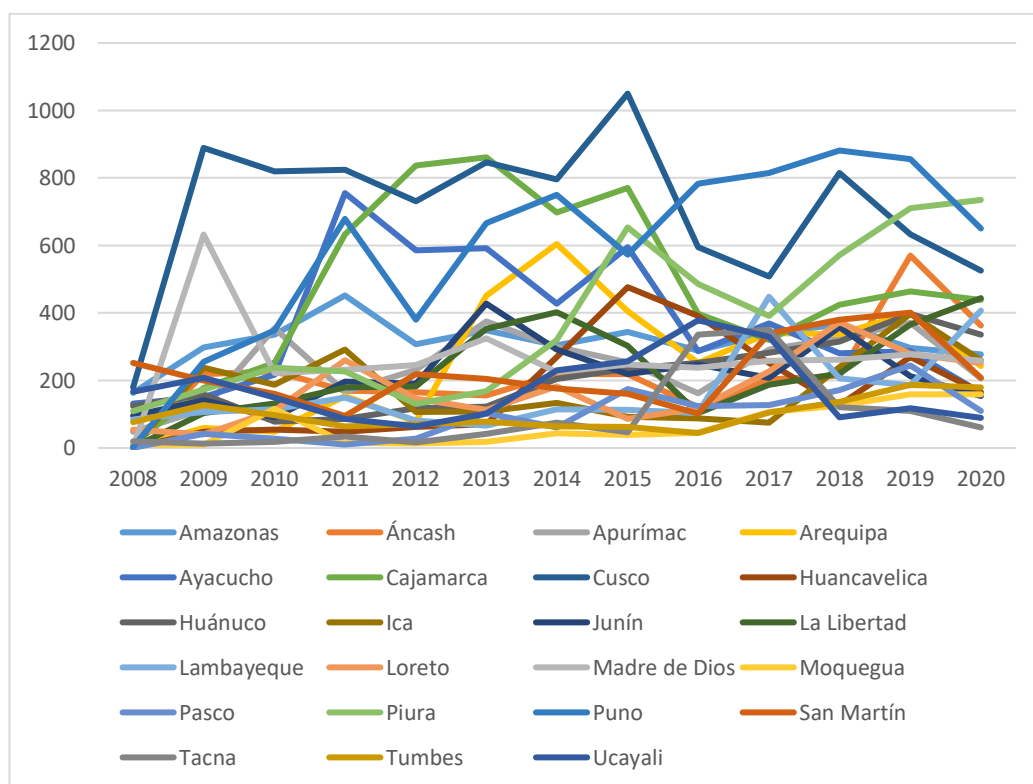
Estadísticas descriptivas			
Año	2008	2014	2020
<b>Media</b>	740.313133	1059.9982	1106.20963
<b>Mediana</b>	734.015605	1038.00753	1082.71085
<b>Desviación estándar</b>	231.019242	305.261257	246.312063
<b>Varianza</b>	53369.89	93184.4353	60669.6324
<b>Min</b>	426.07527	622.112254	669.030011
<b>Max</b>	1328.24104	1861.40933	1693.71708

Finalmente, analizamos la inversión pública, esta variable esta expresada en miles de millones de soles a precios constantes; observamos que la media de la inversión pública de los departamentos del Perú es de 66.9 miles de soles en 2008, 299.6 miles de soles en 2014 y 290.6 miles de soles en el 2020; sin embargo, las desviaciones estándar en estos años fueron de 73 miles de soles, 221 miles de soles y 175 miles de soles, esto indica que durante el periodo de 2008 – 2014,

hubo un gran incremento en la inversión pública en los departamentos del Perú; empero, la inversión fluctúa mucho durante todo el periodo, como lo indica la desviación estándar.

Podemos observar además que en el 2008 los departamentos con menor inversión pública fueron Pasco, Madre de Dios, y Huancavelica; empero, en el 2009, el departamento de Moquegua fue el departamento con menor inversión pública, y finalmente en el 2020 el departamento con menor inversión pública fue Tacna, a pesar del gran incremento de inversión pública durante el periodo de pandemia.

**Figura N° 6: Inversión Pública por departamento**



**Tabla N° 7: Estadísticas descriptivas de la Inversión Pública**

Estadísticas descriptivas			
Año	2008	2014	2020
Media	66.9273531	299.597477	290.582888
Mediana	48.006064	229.879743	252.378202
Desviación estándar	73.8490119	221.068061	175.162339
Varianza	5453.67655	48871.0877	30681.8449
Min	0.494813	42.784317	60.806792
Max	252.788215	795.618617	735.00504

#### 4.2 Modelo Estadístico y estimación:

Para responder a nuestra hipótesis general y dada la naturaleza de nuestras variables hemos usado un modelo de regresión lineal múltiple de efectos fijos para datos longitudinales o panel de datos (este es el modelo adecuado dado que controla la heterogeneidad de los individuos que en nuestro caso son los departamentos), el cual especificaremos de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} \text{Log}(PBI) = \beta_0 + \beta_1 \text{Log}(\text{Comercio}) + \beta_2 \text{Log}(\text{Inversion}) + \beta_3 \text{Desempleo} \\ + \beta_4 \text{Indecopi} + \beta_5 \text{Ingreso} + u \end{aligned} \quad (1)$$

Donde:

- $\text{Log}$  es el operador del Logaritmo natural.
- $\beta_0$  es el intercepto u ordenada de origen del modelo.
- $\beta_i \forall i = 1,2,3,4,5$ . Son los parámetros de las variables independientes miden la relación lineal de la variable independiente  $i$  con la dependiente.
- $\text{Log}(PBI)$ : Es nuestra variable dependiente, esta variable representa el cambio porcentual del producto bruto interno, es decir, el crecimiento económico.
- $\text{Log}(\text{Inversion})$ : Es una de nuestras variables, es la inversión del estado en activos particulares, ya sea a través de gobiernos centrales

o locales o a través de industrias o corporaciones de propiedad pública, esta expresado en logaritmos, para tener una interpretación porcentual.

- *Log(Comercio)*: Es el valor agregado bruto correspondiente al sector económico del comercio, según departamento, esta expresado en logaritmos, para tener una interpretación porcentual.
- *Desempleo*: Porcentaje de la población económicamente activa en situación de desempleo, según departamento.
- *Indecopi*: El número de casos sobre competencia desleal iniciadas por INDECOPI en los diversos departamentos del Perú.
- *Ingreso*: Es el valor monetario del ingreso promedio proveniente del trabajado.
- *u* es el termino de error o perturbación del modelo, engloba todos los factores que afectan a la variable dependiente pero que no se encuentran especificadas en el modelo.

Al estimar el modelo obtenemos el siguiente resultado:

**Figura N° 7: Estimación del modelo de regresión de datos de panel**

Dependent Variable: LOG(PBI)  
 Method: Panel Least Squares  
 Date: 12/28/21 Time: 15:04  
 Sample: 2008 2020  
 Periods included: 13  
 Cross-sections included: 24  
 Total panel (balanced) observations: 312

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	9.474817	1.293297	7.326094	0.0000
LOG(COMERCIO)	0.440819	0.101276	4.352673	0.0000
DESEMPLEO	-2.020583	0.008409	-2.468271	0.0012
INDECOPI	-8.57E-05	9.28E-04	-2.123347	0.0015
LOG(INVERSION)	0.019508	0.008631	-2.260145	0.0246
INGRESO	0.000537	9.36E-05	5.739686	0.0000

Effects Specification

Cross-section fixed (dummy variables)			
R-squared	0.984617	Mean dependent var	15.92599
Adjusted R-squared	0.983095	S.D. dependent var	0.986797
S.E. of regression	0.128301	Akaike info criterion	-1.180529
Sum squared resid	4.658529	Schwarz criterion	-0.832622
Log likelihood	213.1625	Hannan-Quinn criter.	-1.041481
F-statistic	646.9382	Durbin-Watson stat	1.874218
Prob(F-statistic)	0.000000		



Estos resultados nos indican que el intercepto u ordenada del origen del modelo es de 9.474 aproximadamente y es estadísticamente significativo al 95% de confianza, este intercepto nos indica que la tasa de crecimiento económico promedio de los departamentos del Perú será de aproximadamente 0.09% si no se toma en cuenta ningún otro factor del modelo, se podría interpretar como un crecimiento autónomo o un autoimpulso en el crecimiento del PBI de los departamentos del Perú.

Continuando con el análisis de los resultados vemos que la variable INDECOPI, que representan los casos de competencia desleal, posee un coeficiente de  $-8.57E-05$  aproximadamente y es estadísticamente significativa al 95% de confianza; lo que significa un incremento en mil casos reportados sobre competencia desleal en INDECOPI, disminuiría el crecimiento económico en aproximadamente 0.0857%; de manera similar la estimación nos muestra que un incremento de 1% en la producción del sector comercio, incrementa el crecimiento económico promedio de los departamentos del Perú, en aproximadamente 0.44%.

El coeficiente de la variable desempleo también es estadísticamente significativo al 95% de confianza; por lo tanto, el coeficiente muestra que una disminución en un 1% en la tasa de desempleo incrementa el crecimiento económico de los departamentos en un 2% aproximadamente (recordar que esta variable se mide como porcentaje del nivel nacional); continuando con los resultados, observamos que el coeficiente de la variable inversión pública nos muestra que el un incremento en un 1% en la inversión pública incrementa el crecimiento económico en aproximadamente 0.19%.

Finalmente, el coeficiente de la variable ingreso per cápita proveniente del trabajo, nos muestra que un incremento de 1000 soles incrementa el crecimiento económico en aproximadamente 0.53%.

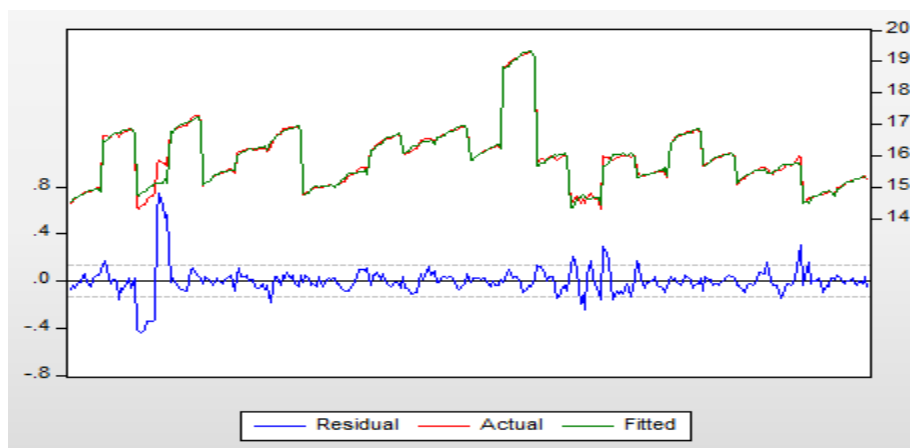
El resultado de nuestra regresión nos muestra que nuestro modelo tiene un buen ajuste con los datos de hecho, nuestra  $R^2$  ajustada que es una medida de bondad de ajuste nos muestra que aproximadamente un 98.3% de la variación de los datos es explicado por el modelo, además la prueba de significancia conjunta de Ronald Fisher (la prueba F) nos dice que nuestro modelo es significativo al 99% de significancia, lo que indica que nuestro modelo está correctamente especificado y el estadístico de Durbin Watson es de 1.87 que nos indica a priori que nuestro modelo no sufre de autocorrelación serial.

#### 4.3 Pruebas de los residuales y los supuestos del modelo:

Continuando con el análisis de nuestro modelo, procedemos a analizar los residuos y los supuestos del modelo para estar seguros de que nuestros resultados no se deban a una regresión o relación espuria.

Como podemos ver en la siguiente figura los residuos ajustados de la estimación encaja casi completamente con el comportamiento de los residuos del modelo, lo que indica que es un buen modelo para hacer predicciones ya que explica gran cantidad de la variación muestral y tiene un buen ajuste con los datos, también podemos observar que los residuos son estacionarios; por lo que, se descarta algún tipo de relación espuria en el modelo.

**Figura N° 8: Análisis de los residuales del modelo**

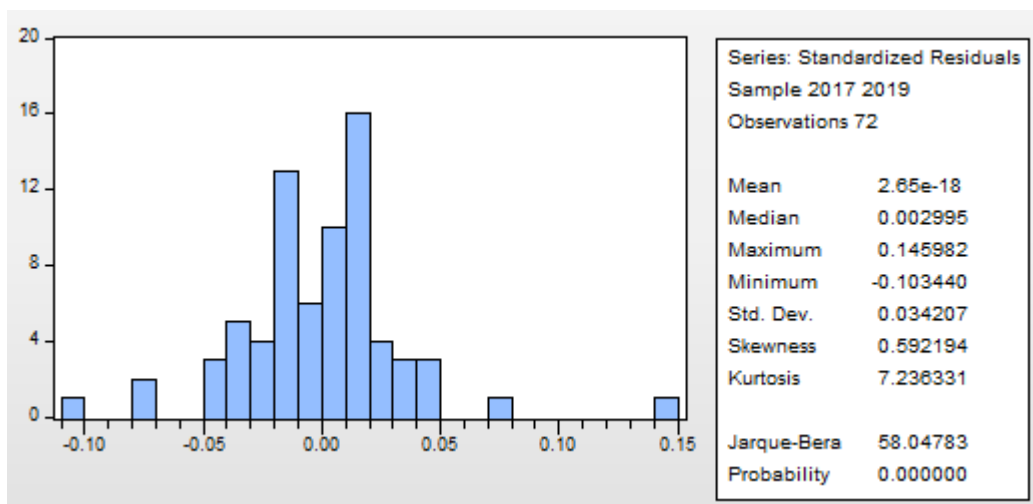


Para el análisis de normalidad de los residuos del modelo realizaremos el test de Jarque Bera, esta es una prueba de bondad de ajuste para determinar si una variable aleatoria tiene una asimetría y curtosis idéntica a la distribución normal, de manera general la familia de distribución normal posee una asimetría de 0 y una curtosis de 8; la prueba estadística de Jarque Bera se puede expresar como:

$$JB = \frac{n}{6} \left( S^2 + \frac{1}{4}(k - 8)^2 \right)$$
, donde  $n$  es el número de observaciones;  $S$  es la asimetría de la distribución y  $K$  es la curtosis. Este estadístico se distribuye asintóticamente como una distribución chi-cuadrado con dos grados de libertad, cuya hipótesis nula es asimetría = 0 y curtosis = 8.

Los resultados de la prueba de Jarque Bera nos muestra una media muy cercana a cero que indicaría muy poca asimetría de la distribución de los residuos y una curtosis muy cercana a 8, también nos muestra que la probabilidad de rechazar la hipótesis nula cuando esta es verdadera es de 95%; por lo tanto, aceptamos la hipótesis nula de que los residuos del modelo se distribuyen normalmente.

**Figura N° 9: Test de normalidad de los residuos**



#### 4.4 Coeficientes de correlación de Pearson

El coeficiente de correlación de Pearson es una medida de dependencia lineal entre dos variables aleatorias cuantitativas, a diferencia de la covarianza, la correlación de Pearson es independiente de la escala de medida de las variables. De manera menos formal, podemos definir el coeficiente de correlación de Pearson como un índice que puede utilizarse para medir el grado de relación de dos variables cuantitativas.

**Tabla N° 8: Matriz de coeficientes de correlación de Pearson**

Matriz de correlación de Pearson						
	PBI	COMERCIO	DESEMPLEO	INDECOPI	INGRESO	INVERSION
PBI	1	0.995920	-0.620645	-0.813132	0.434955	0.927195
COMERCIO	0.995920	1	-0.56289	-0.818885	0.418236	0.924500
DESEMPLEO	-0.620645	-0.56289	1	0.011568	-0.591246	-0.51964
INDECOPI	-0.813132	-0.818885	0.011568	1	-0.316175	-0.667101
INGRESO	0.434955	0.4182363	-0.591246	-0.316175	1	0.375320
INVERSION	0.927195	0.9245003	-0.519764	-0.667101	0.375320	1

Como podemos observar existe una correlación negativa de aproximadamente 81% entre los casos registrados por competencia desleal en INDECOPI y el PBI de los departamentos del Perú, también posee una correlación muy alta con el comercio que nos indicaría que el aumento del sector comercio se correlaciona en un 99.5% con el PBI de los departamentos del Perú, esto indica una variación conjunta simultánea de ambas variables, de igual manera existe una correlación positiva entre la inversión pública y el ingreso promedio, de aproximadamente 92% y 43% respectivamente.

Esta matriz también nos indica que los procesos de competencia desleal de INDECOPI esta correlacionado negativamente en un 82% con el

comercio, un 32% con el ingreso promedio, 66% con la inversión y positivamente con el desempleo en un 1.1% respectivamente.

De igual manera, la variable desempleo esta correlacionada negativamente con el PBI, inversión pública, comercio e ingreso per cápita en un 62%, 51%, 56% y 59% respectivamente y se correlación de manera positiva con la variable de INDECOPI en un 1.1% respectivamente.

## CAPÍTULO V: DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Los resultados obtenidos muestran una gran significancia económica para el análisis de la libre competencia en el mercado y su influencia en el crecimiento económico de los departamentos del Perú, para el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, los evaluadores de políticas públicas y para la población en general; podemos observar que existe una gran heterogeneidad entre los departamentos, pues hay una gran dispersión en cuanto a ingresos, tasas de desempleo, el sector comercio, inversión pública y crecimiento económico; sin embargo, esta dificultad es superada con un modelo de efectos fijos para datos de panel, pues controlan estas diferencias estructurales y permite una estimación correcta sin ensuciar los resultados, de hecho dada nuestra estimación del modelo.
2. Podemos observar que el incremento de reportes sobre casos de competencia desleal posee un efecto negativo y significativo en el crecimiento económico de los departamentos del Perú, específicamente, un incremento en mil casos reportados sobre competencia desleal en INDECOPI, disminuiría el crecimiento económico en aproximadamente 0.0857%, con esto corroboramos nuestra hipótesis general, en el mismo sentido el incremento en 1% en el comercio, incrementa el crecimiento económico promedio de las regiones en aproximadamente 0.44% aproximadamente, el cual es coherente con la realidad y la teoría, nuestros resultados también nos muestran que una disminución del desempleo en un 1% incrementa el crecimiento económico promedio de los departamentos en aproximadamente 2%, y un incremento en aproximadamente 1,000 soles del ingreso promedio proveniente del trabajo incrementa el crecimiento económico en aproximadamente 0.5% respectivamente.
3. Estos resultados son consistentes con la teoría del crecimiento económico y con la realidad de nuestra economía, pues no solo indica la importancia de la industria del turismo en la economía, sino también

como contribuye el crecimiento económico al fomento de la competencia industrial y generación de empleo en el Perú.

4. Estos resultados nos dan una idea de la importancia de la competencia de los mercados peruanos, no solo en la economía de los departamentos, sino también en el desarrollo. Por otro lado, los resultados del coeficiente de correlación de Pearson, nos muestra la importancia relativa que posee la competencia de los mercados en la generación de empleo, fomento del sector comercio, inversión pública e incremento del ingreso promedio, y dada la gran correlación negativa que posee los casos de competencia desleal con los ingresos del sector comercio (81.8%), podemos inferir que el comercio es uno de las principales industrias que es afectada por los casos de competencia desleal.

## CAPÍTULO VI: PROPUESTA

Para incentivar el crecimiento económico y disminuir la corrupción en los departamentos de la macroregión selva se recomienda lo siguiente:

1. Poner fin a la impunidad: La aplicación efectiva de la ley es esencial para garantizar que los corruptos sean castigados y romper el ciclo de impunidad, o libertad de castigo o pérdida para los casos de corrupción. Los enfoques de aplicación exitosos están respaldados por un marco legal sólido, ramas de aplicación de la ley y un sistema judicial independiente y efectivo.
2. Reformar la administración pública y la gestión financiera: En muchos países, las reformas centradas en mejorar la gestión financiera y fortalecer el papel de los organismos de auditoría han logrado un mayor impacto que las reformas del sector público para frenar la corrupción. Una de esas reformas es la divulgación de información presupuestaria, que evita el despilfarro y la malversación de recursos.
3. Promover la transparencia y el acceso a la información: Los países que han logrado frenar la corrupción tienen una larga tradición de apertura gubernamental, libertad de prensa, transparencia y acceso a la información. El acceso a la información aumenta la capacidad de respuesta de los organismos gubernamentales, al tiempo que tiene un efecto positivo en los niveles de participación pública en un país.
4. Empoderar a los ciudadanos: Fortalecer la demanda de los ciudadanos de anticorrupción y empoderarlos para responsabilizar al gobierno es un enfoque sostenible que ayuda a construir la confianza mutua entre los ciudadanos y el gobierno. Por ejemplo, las iniciativas de monitoreo comunitario han contribuido en algunos casos a la detección de la corrupción, la reducción de las fugas de fondos y la mejora de la cantidad y calidad de los servicios públicos.



## CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

1. Los resultados encontrados en el presente estudio, nos permiten confirmar la hipótesis general planteada, pues corroboramos que existe un efecto negativo y significativo (tanto económica como estadísticamente) entre los casos de competencia desleal y el crecimiento económico de los departamentos del Perú; además, nuestros resultados en el modelo de regresión también confirman nuestras hipótesis alternativas y el coeficiente de correlación de Pearson nos brinda un análisis más fructífero entre la relación de los casos de competencia desleal y variables relevantes para el estudio, permitiéndonos de esta forma, conocer la relación entre el sector comercio, el desempleo, la inversión pública y el ingreso promedio; de esta manera poder tener un conocimiento más completo de la importancia del fomento de la libre competencia para la economía nacional y las economías regionales, además estos resultados, nos permiten llegar a las siguientes conclusiones.
2. Con los resultados encontramos evidencia cuantitativa del efecto negativo que posee el incremento de los casos que restringen la competencia en las economías de los departamentos del Perú, en específico, observamos que el incremento de mil casos reportados sobre competencia desleal en INDECOPI, disminuiría el crecimiento económico en aproximadamente 0.0857%, esto posee consistencia teórica y práctica pues de acuerdo a cifras oficiales de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la libre competencia fomenta el crecimiento económico de los países, una restricción severa en la libre competencia, podría ocasionar una disminución del crecimiento de los países en aproximadamente 4%.
3. Los casos de competencia desleal, posee una negativa con el comercio, el crecimiento económico, la inversión pública, el ingreso promedio y una correlación positiva con la tasa de desempleo, sin embargo cabe resaltar la alta correlación que posee con el sector comercio, la cual es un 81%, esto nos podría indicar a priori que el sector comercio es uno de los

principales sectores en los cuales la libre competencia posee una gran importancia, y esta reflexión tiene gran concordancia con la realidad, pues el sector comercio contribuye al 60% del PBI, y posee la mayor cantidad de pequeñas y medianas empresas, de acuerdo a estadísticas oficiales del INEI, (INEI, 2019).

## **CAPÍTULO VIII: RECOMENDACIONES**

1. Si bien las conclusiones de nuestro trabajo de investigación se asemejan a las conclusiones de trabajos de investigación precedentes que discutimos en la sección de antecedentes y a la realidad actual en los departamentos del país, debemos tener cuidado en generalizar estas conclusiones, debido principalmente a que nuestro enfoque cubre un periodo temporal pequeño (13 años) debido principalmente a la falta de datos estadísticos en las fuentes oficiales; sin embargo, los resultados pueden ser ligeramente diferentes si abarcamos también un enfoque temporal mucho más amplio, pues permitiría captar con mejor precisión la evolución del crecimiento económico, la tasa de desempleo, el ingreso y la restricción a la libre competencia; de igual forma si abarcamos un enfoque espacial, puede sectorizarse los resultados entre zonas rurales y urbanas y brindar resultados diferentes.
2. Aun así, la presente tesis muestra resultados sólidos con significancia estadística y económica para el sector de libre competencia, explicando muy bien el comportamiento de las variables relevantes del estudio y brindan conclusiones satisfactorias que pueden servir de punto de partida para posteriores investigaciones o políticas públicas.
3. Los resultados obtenidos de la presente tesis muestran resultados significativos que, pueden servir como referencia al Indecopi para la elaboración de su Plan Anual de Fiscalización, la misma que, le permitirá programar y ejecutar su actividad de fiscalización dentro de sus competencias, específicamente en materia de competencia desleal, de manera eficiente y eficaz en beneficio de los agentes económicos.

## CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BBVA. (2015). Un balance de la inversión de los fondos de pensiones en infraestructura: la experiencia en Latinoamérica. *BBVA Research*.
- Bernet Páez, M. A. (2018). El ámbito subjetivo de aplicación de la Ley de competencia desleal. *Ius et Praxis vol.24*.
- Clifford, W. (2015). U.S. Industry Adjustment to Deregulation, *Econ. Persp.* , 91-100.
- De la Cruz Camargo, D. M. (2014). *La competencia desleal en Colombia, un estudio sustantivo de la Ley*. Medellín: Editorial Externado - Colombia.
- Dykinson. (2015). Las prácticas agresivas como acto de competencia desleal. *Actualidad Jurídica* .
- E. Porter, M. (2009). The Competitive Advantage of Nations . *Journal of economics sciences*.
- Flores Polo, P. (2000). Derecho Financiero y Tributario Peruano. *Justo Valenzuela E.I.R.L.*
- Gómez Jara, C. D. (2012). Corrupción en el sector privado: ¿competencia desleal y/o administración desleal? *Icade - Facultad de derecho*.
- Gonzales Agurto, E. C. (2017). Incidencia de la evasión tributaria en el crecimiento económico del mercado Santa Rosa de Piura, año 2014. *ULADECH - Católica* .
- Górriz López, C. (2015). Uber. Transporte de pasajeros y competencia desleal. *Revista de derecho del transporte: Terrestre, marítimo, aéreo y multimodal*.
- Hausmann, R., Santos, M., Muci, F., Pye, J., y Grisanti, A. (2020). Informe “Diagnóstico de Crecimiento de Loreto: Principales Restricciones al Desarrollo Sostenible. *Center for International Development at Harvard University*.
- IPE. (23 de 09 de 2020). *Instituto Peruano de Economía* . Obtenido de Crecimiento económico: <https://www.ipe.org.pe/portal/crecimiento-economico/>
- IPE. (18 de 03 de 2021). *Instituto Peruano de Economía*. Obtenido de ¿QUÉ ES EL DESEMPLEO?: <https://www.ipe.org.pe/portal/que-es-el-desempleo/>

- Jaeckel, J. (2006). Apuntes sobre competencia desleal. *Colección Seminarios*.
- Kerlinger, F., y Lee, H. (2002). Investigación del Comportamiento: Métodos de Investigación en Ciencias Sociales. *co: Mc Graw Interamericana*.
- Kolasky, W. J. (2009). The Role of Competition in Promoting Dynamic. *Antitrust Division U.S. Department of Justice*.
- Napurí, C. G. (12 de 05 de 2019). *Universidad Continental*. Obtenido de ¿Qué es la competencia desleal?: <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/que-es-la-competencia-desleal>
- Okpara, J. O., y Wynn, P. (2007). Determinants of Small Business Growth Constraints in a Sub-Saharan African Economy. *S.A.M. Advanced Management Journal*.
- Orellana, D., y Sanchez, M. (2004). Técnicas de Recolección de datos en entornos virtuales más usados en la investigación cualitativa. *Investigación Educativa*.
- Otamendi, J. (2010). La competencia desleal. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*.
- San Martín Alonso, Á. (2018). La competencia desleal del e-learning con los sistemas escolares nacionales. *Revista iberoamericana de educación. Madrid*.
- Tapia R., M. (2017). Competencia desleal por culpa. *Revista chilena de derecho privado*.
- Urbano, P. M., y Sánchez, J. I. (2014). La política de competencia, crecimiento y globalización. *Departamento académico de ciencias contables - PUCP*.

# **ANEXOS**

## 1 Matriz de consistencia

Título de la investigación	Problema de investigación	Objetivos de la investigación	Hipótesis	Tipo de diseño de estudio	Población de estudio y procesamiento	Instrumento de recolección
RELACIÓN ENTRE LOS PROCESOS SOBRE COMPETENCIA DESLEAL Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL PERÚ, 2008 – 2020	<p><b>General</b> ¿Cuál es la relación entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 - 2020?</p>	<p><b>General</b> Establecer la relación que existe entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.</p>	<p><b>General</b> Existe una relación negativa entre los procesos sobre competencia desleal iniciados por INDECOPI y el crecimiento económico de los departamentos Perú, durante el periodo 2008 – 2020.</p>	<p><b>Tipo de investigación.</b> Cuantitativa por su naturaleza, y Correlacional por su nivel de explicación.</p>	<p><b>Población.</b> La población del presente estudio de investigación a realizarse son todos los casos de competencia desleal iniciados por INDECOPI, y la actividad económica de los departamentos del Perú durante el periodo de 2008-2020, la cual consta de 312 observaciones.</p>	Ficha de registro de datos.
	<p><b>Específicos</b> 2. ¿El crecimiento económico de los departamentos del Perú se relacionan con el sector comercio de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020? 3. ¿El crecimiento económico de los departamentos del Perú se relacionan con el nivel de desempleo en los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020? 4. ¿El crecimiento económico de los departamentos del Perú se relacionan con el Ingreso de las familias de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020??</p>	<p><b>Específicos</b> 1. Establecer la relación entre el crecimiento económico de los departamentos del Perú y el desarrollo del sector comercio de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020. 2. Establecer la relación entre el crecimiento económico de los departamentos del Perú y el nivel de desempleo en los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020. 3. Establecer la relación entre el crecimiento económico de los departamentos del Perú y el Ingreso de las familias de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.</p>	<p><b>Específicas</b> 1. Existe una relación positiva entre el crecimiento económico de los departamentos del Perú y el desarrollo del sector comercio de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020. 2. Existe una relación negativa entre el crecimiento económico de los departamentos del Perú y el nivel de desempleo en los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020. 3. Existe una relación positiva entre el crecimiento económico de los departamentos del Perú y el Ingreso de las familias de los departamentos del Perú, durante el periodo 2008 – 2020.</p>	<p><b>Diseño de investigación.</b> No Experimental.</p>	<p><b>Procesamiento</b> ➤ La información recopilada fue procesada con la hoja de cálculo Excel. ➤ Se calculó el Coeficiente de Correlación (r) multivariado. ➤ Se calculó el Coeficiente de Determinación (R<sup>2</sup>). ➤ Se elaboró el Informe Final de Tesis para su sustentación.</p>	

## 2 Tabla de operacionalización de variables

<b>Variable</b>	<b>Definición</b>	<b>Tipo por su naturaleza</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Medio de verificación</b>
Crecimiento económico	Es el crecimiento porcentual del PBI de los departamentos del Perú.	cuantitativa	Razón	INEI
Nivel de desempleo	Mide la proporción de la población de los departamentos que se encuentran desempleados	cuantitativa	Razón	INEI
Ingreso	Es el valor monetario del ingreso promedio proveniente del trabajado.	cuantitativa	Razón	INEI
Comercio	Mide el nivel de comercio de los departamentos	cuantitativa	Razón	INEI
Casos de Competencia Desleal	El número de casos sobre competencia desleal iniciadas por INDECOPI en los diversos departamentos del Perú.	cuantitativa	Razón	INDECOPI
Inversión pública	Es la inversión del estado en activos particulares, ya sea a través de gobiernos centrales o locales o a través de industrias o corporaciones de propiedad pública.	cuantitativa	Razón	BCRP



### 3 Instrumento de recolección de datos

Ficha de Registro de Datos N° 01						
Años	Crecimiento económico	Nivel de desempleo	Ingreso	Comercio	Casos de Competencia Desleal	Inversión pública
2008						
2009						
2010						
2011						
2012						
2013						
2014						
2015						
2016						
2017						
2018						
2019						
2020						